



BOLETIN OFICIAL Nº 9

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 29-03-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gabriel Bourdin, Juan Britos, Clemente Minicucci, y Matías Gabioud. Ausentes con aviso: Cristian Gietz, Humberto Venturini, Alejandro Arrías y Edgar Cislighi.

Notas Entradas

- 1-Nota del club 25 de Mayo -Minuanes solicitando se organice el fixture para los torneos, con su presencia siempre de visitante ya que no cuentan con cancha propia en su localidad. Se toma razón. Se tiene en cuenta.
- 2- Nota de Jockey Gualeguay, solicitando autorización para realizar el 26/3 amistosos con M1 y M2 entre Jockey, Cucu y Colón. Se toma razón. Se autoriza.
- 3- Nota de Colón, informando que adhieren al pedido de Jockey de realizar amistosos con la M1 y M2 entre Jockey, Colon y Cucu en cancha de Jockey. Se toma razón. Se autoriza.
- 4- Nota del CAE,poniendo en conocimiento los amistosos para el 26/3 en las divisiones juveniles e infantiles en Paraná. Por tal motivo solicita designación de árbitros para la M14 y M15. Se toma razón. Se autoriza. Pasa a referees para su designación.
- 5- Nota de Soporte Técnico, sobre juegos Evita-Cierre de inscripción. Se toma razón.
- 6- Nota de PRC, solicitando se arbitre los medios necesarios para hacer efectivo el pago de los traslados del PS del PRC, en el marco del TRL. Se toma razón. Se informa que debido al cambio de autoridades, la UAR solo transfiere el 10% del total.
- 7- Nota de la UAR, de Eliseo Perez, sobre Asignación Regional. Se toma razón.
- 8- Nota de PRC, prestando conformidad de los partidos dia 2/4/22, de la 4ta fecha TRL entre PRC vs CUR, en la Tortuguita, además de encuentros infantiles en Yará, entre Tilcara, PRC La Salle, y la primera fecha DO en Santa Fe: La Salle vs PRC. Se toma razón. Se pasa a referees para su designación.
- 9- Nota del CAE, solicitando como excepción una prórroga de 15 días a partir del 31/3 para cumplimentar con los fichajes de la totalidad de jugadores del PS. Se toma razón. Se comunica al CAE que la fecha 31/3/22 no se puede cambiar, debido a que originalmente era el 10/3/22.
- 10- Nota del CEDAR, adjuntando informe de próximas actividades. Se toma razón.

Comunicados

* Se informa a todos los clubes, que juegan este fin de semana, que antes de comenzar el partido, deberán hacer un minuto de silencio, para RECORDAR A LOS HÉROES CAIDOS EN MALVINAS.

*Se adjunta Reglamento Torneo Desarrollo Provincial.



*La CD comunica que el inicio del **TORNEO DESARROLLO PROVINCIAL, MAYORES Y JUVENILES** se posterga hasta el día 3 de abril 2022.

* Se comunica que el plazo para completar los fichajes 2022 por UAR, finalizan el 31-3-22.-

***Se le recuerda** a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

***CONECTA RUGBY:** cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo adjunto al boletín.

***GRATIFICACION POR PARTIDO REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

***NOTA INICIO DE TEMPORADA REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

***3° NIVEL TRL-REQUISITOS:** archivo adjunto al boletín.

*Se adjunta el **link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER:**
segurodeportistas.institutoseguro.com.ar

Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

***Tarifario 2022:** adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

***Fichajes 2022:**

Aquellos que se fichen en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, **se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.**

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido **diagnosticado con COVID-19 positivo** deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la **presentación del apto cardiológico** post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para referear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>



***Recomendaciones UAR:** Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

***Pruebas Globales de Leyes:**

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

Torneo Desarrollo Provincial

*Programación adjunta al boletín.

Torneo Dos Orillas

*Programación adjunta al boletín.

Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al boletín.



Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 29-03-22-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente